



**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS:**

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos la siguiente pregunta para su respuesta oral ante Pleno:

PREGUNTA

¿Podría concretar el contenido del protocolo firmado por Usted y el Sr. Adrián Barbon con la ministra de Vivienda y la gerente de la empresa “Casa 47”, el pasado 19 de marzo de 2026?

Palacio de la Junta General, 24 de abril de 2026

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga